El libro 'La verdadera historia' narra la «realidad» de Javier Villanueva

ABC. SEVILLA

1-4-2009 22:02:11

Foto de archivo del empresario sevillano
J.C. RANGEL

El libro 'Javier Villanueva. La verdadera historia' pretende mostrar la "realidad" de los casi cuatro años de conflictos judiciales a los que se enfrentó el empresario sevillano en Bolivia, donde fue absuelto del asesinato de una fiscal de ese país.

El objetivo del libro es "que la gente sepa lo que ha pasado", ha explicado a Efe Javier Villanueva, ya que a través de los medios que siguieron el caso "no siempre se ha podido contar lo más grave, por motivos de seguridad".

'La verdadera historia' reúne las "anécdotas" y experiencias que el empresario sevillano recogió durante su cautiverio en Bolivia en más de mil páginas de diario.

"El octavo día, tras ser encarcelado, mi padre me dio un papel y un bolígrafo para que escribiera", recuerda Villanueva, para quien la escritura se convirtió en una "terapia" y una "forma de denuncia de las injusticias" que la periodista Inmaculada Portalo ha recopilado en el libro, junto con conversaciones telefónicas mantenidas con el padre de Javier y otros documentos que apoyan las tesis expuestas.

A través de la página web de la editorial Paréntesis, los autores del libro pretenden "autentificar" los hechos narrados con informes forenses, cartas de extorsión e incluso fragmentos de un juicio.

El libro presenta una misma historia desde tres puntos de vista: la "ilusión" de Javier cuando marchó a Bolivia, el coraje de un padre por "salvar a su hijo" y la "investigación" de la periodista Inmaculada Portelo, que viajó a Bolivia para cubrir el caso.

El empresario sevillano fue acusado por la Justicia boliviana de participar en un atentado con coche-bombaocurrido en Santa Cruz en febrero de 2004, que le costó la vida a la fiscal Mónica Von Borries.

En Santa Cruz, Villanueva estuvo año y medio en la cárcel y después en arresto domiciliario durante cinco meses, hasta marzo de 2006, cuando fue absuelto y puesto en libertad, pero con una orden de "arraigo" en Bolivia por ser extranjero, que le impedía volver a España.

A mediados de diciembre de 2007, el empresario fue absuelto definitivamente en tercera y última instancia por la Corte Suprema de Justicia de Bolivia y regresó a España el pasado 14 de enero.

En junio de 2008, Villanueva interpuso una demanda contra el Estado de Bolivia ante la Comisión Internacional de Derechos Humanos de Washington, que cuenta con un plazo máximo de dos años para pronunciarse sobre su aceptación.

"Es un proceso lento", ha explicado Villanueva, quien ha dicho sentirse "muy bien" en Sevilla tras haber transcurrido casi un año desde su regreso a España.